

EL ESTADO CATALAN

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO FEDERALISTA.

Redactado en provincias y publicado en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Madrid, un mes, 6 rs.; Provincias, trimestre, 20 reales; por medio de correspondientes, 24; Paquetes para la venta pública, en Madrid y provincias, 4 rs. uno.—Ultramar y Extranjero, trimestre, 60 rs.

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle del Olivar, núm. 22.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid, oficinas del periódico, Olivar, 22; Barcelona, librería de D. Eudaldo Paig, Plaza nueva; Provincias, remitiendo libras-zas ó sellos.—Se sirve un número de muestra al que lo pida á estas oficinas.

SECCION POLITICA.

PROGRAMA QUE DEBEN REALIZAR LOS CONSTITUYENTES.

(Véase el núm. 74.)

X.

Dejamos nuestro artículo de ayer sin concluir de analizar la segunda parte del programa que proponemos, ó sea la creación de la república federal mediante la discusión y promulgación de una Constitución. Dijimos, que hecha la división de España en Estados federados, imponiéndoles solo la obligación de ser liberales y progresivos, y creándose unas autoridades federales que hagan esa obligación efectiva, la Constitución podrá darse por hecha. Para que dé, empero, todos los resultados que del sistema federativo pueden esperarse, es preciso que así en su conjunto como en sus detalles obedezca á un sistema y responda á las necesidades actuales de la nación.

Tres objetos principales se propone el sistema federativo, que son: solidar por la alianza la independencia de todos y cada uno de los Estados federados; garantizar la libertad y derechos de los ciudadanos, no solo por las limitaciones que dentro de cada Estado puede imponerse á la autoridad, sino por la misma alianza entre todos los que forman la Federación con el objeto de conseguir aquella garantía, y centralizar algunos, aunque pocos, servicios generales, como los correos, telégrafos, etc.

A llenar esos tres objetos deben tender todos los artículos de la Constitución que han de discutir y promulgar las Constituyentes, no olvidando, en ninguno de ellos, que las circunstancias y condiciones de España son distintas de las que presentan otras naciones. Así, por ejemplo, al tratarse de crear autoridades ejecutivas, tanto en el Poder federal como en el de cada Estado, será siempre preferible un Consejo que decreta como cuerpo, á un presidente que tenga á su alrededor ministros; pues que nuestro carácter impresionable é indolente, como meridional, es propenso á crearse ídolos y á entregarse á ellos atado de piés y manos. Así también, por ejemplo, si en cada Estado podrá establecerse, para ejercer la autoridad legislativa, una sola Cámara, para ejercer la misma autoridad en el Poder federal deberán establecerse dos, pues en ellas estriba la fuerza, el vigor del sistema federativo.

Como tantas veces hemos tratado detenidamente estas materias; como en el poco tiempo de vida que lleva nuestro periódico desde su última aparición, hemos publicado ya como variedades dos trabajos en que se explican las bases del organismo federal; como estas son ya conocidas y forman un sistema completo, prescindimos de muchos detalles al explicar esa segunda é importante parte del programa que deben realizar las Constituyentes. Con decir que deben redactar y promulgar una Constitución verdaderamente federal, aplicable á España, queda explicado perfectamente.

XI.

El modo, empero, de redactar la Constitución, creemos también que podría ser distinto del generalmente adoptado. Así como casi siempre se ha nombrado una comisión que redactase un proyecto completo, con todos sus detalles, lo que ha dado por resultado que, por mas que la discusión le haya modificado en algun punto mas ó menos importante, si ha tenido defectos capitales, no han podido ser corregidos; creemos que para llegar á la Constitución federal debería-

se empezar por que una comisión redactara solo unas bases, que se discutieran. Así podría la Cámara hacer entrar en ellas todas las ideas que quisiera, sin miedo á producir una obra informe ó descabellada; y fijadas las bases, fácil sería en vista de ellas á la misma comisión ó á otra, redactar la Constitución, inspirándose en todo lo que en la discusión se hubiera manifestado, Constitución que luego podría ser aprobada en pocas sesiones, con ó sin modificaciones. Si se sigue otro camino; si la comisión está encargada de redactar desde luego la Constitución, y yerra, por ejemplo, en la división de España en Estados, no tendrá la Cámara medios para corregirla, so pena de dejar inútil todo el trabajo, que en aquella división se fundaría.

Esas bases deberían reducirse á muy pocas, y con que la Cámara discutiese previamente qué sistema desea para la división de España; si quiere hacer la división bajo la base de las grandes provincias naturales ó bajo otra; qué objetos son los que desea llene la Federación española; qué parte de soberanía han de delegar los Estados al Poder federal; qué derechos y libertades han de garantizarse por la Federación á todos los ciudadanos, y qué organización ha de darse á las autoridades que la Constitución ha de hacer nacer, podría luego la comisión fácilmente añadir los detalles, formar un cuerpo completo y presentar á la aprobación de la Cámara una obra, si no perfecta, tan aproximada á la perfección como pueda serlo una obra humana.

Este sistema, además de ser mas fecundo en resultados, sería hasta mas corto. Sabido es que por regla general llega antes al punto á que se dirige el que sigue el buen camino que el que sigue el camino recto.

XII.

Proclamada la república federal, discutida y promulgada la Constitución que haya de regirla, entra, como dijimos, la ejecución de la parte mas difícil del programa, que es organizar la Federación, darle vida práctica, apartar todos los obstáculos, hacer, en una palabra, el traspaso del sistema unitario al federal. Aunque sea una repetición, hemos de hacer notar que luego que se haya promulgado la Constitución, solo se ha regulado y organizado una parte, la parte menos importante del sistema, pues que consistiendo la Federación en la división de la soberanía y debiendo la mayor parte de sus funciones ser ejercidas por los Estados federados, del atinado ó desatinado ejercicio de las mismas dependerá el porvenir próspero ó desgraciado de nuestra nación bajo la nueva forma de gobierno.

Complicadísimo ha de ser el trabajo. Todo lo que hoy existe en España está organizado bajo el sistema unitario. Unas para toda España eran la mayor parte de las leyes; unas las disposiciones ejecutivas; unos los tribunales. Todo lo que era legislar, á las Cortes correspondía; todo lo que era gobernar, al ministerio ó á sus delegados, que se ramificaban hasta la aldea mas insignificante; todos los encargados de administrar justicia eran tribunales ó jueces inferiores al Tribunal Supremo. Y no solo el sistema político, sino el administrativo, obedecía á las mismas reglas. Nada importa que hipócritamente se haya concedido á diputaciones y á municipios lo que se llamaba descentralización, pues que hasta en las leyes orgánicas revolucionarias se les ponía siempre á los piés del ministerio central.

Y todo esto ha de destruirse ó modificarse profundamente. La Federación es la descentralización política, y no puede, por lo mismo, subsistir ninguna de las autoridades ac-

tuales, no puede subsistir nada del actual sistema. Cada Estado ha de gobernarse por sí mismo en todo lo no exceptuado; ha de cambiarse, pues, toda la máquina gubernamental. Cada Estado ha de aplicar sus propias leyes; han, pues, de crearse tribunales cada uno de ellos.

Nada importa que queden autoridades federales ni que entre estas las deba haber legislativas, gubernamentales y judiciales. Como su naturaleza ha de ser completamente distinta, nada de lo existente nos sirve. El tribunal superior federal, por ejemplo, ningún punto de contacto ha de tener con el actual Tribunal Supremo de Justicia. Las funciones que hoy este desempeña han de pasar á los tribunales superiores de cada uno de los Estados. Las que corresponden al tribunal federal son completamente nuevas.

El cambio es radical, completo. Entre la unidad y el federalismo media una distancia inmensa, y para verificar el traspaso hemos de tropezar con dificultades, que, francamente lo confesamos, nos espantan. Por esto en la introducción de este trabajo consignamos que solo nos declaramos federalistas cuando nos convencimos de que no la quedaba á España esperanza alguna, por esto lo comparamos á una operación quirúrgica dolorosa, á la que solo se sujeta el enfermo cuando no ve mas porvenir que una muerte horrible.

Pero casualmente en lo radical del cambio se fundan nuestras esperanzas. La empresa es difícil, pero no imposible, como demostraremos en nuestro número próximo.

Madrid 7 de Junio de 1873.

LA DIRECCION.

¡LA FEDERAL ALGODONERA!

¡Risum tenentis!

Felices los españoles que así damos importancia á los males que nos afligen como la da el fátuo á la pícara enfermedad que le tiene privado de la plenitud de sus facultades mentales.

¿Quién dijo que la guerra civil provocada por los carlistas, es una guerra vil é infame que está devastando nuestras comarcas, ahogando nuestras fuentes de riqueza y llevando el incendio y el crimen por todos los confines de España?

¿Y quién es el osado que se atreve tan siquiera á recordar la situación triste, deplorable, de la Hacienda española?

¿Y quién será el malandrin que venga á turbar nuestro habitual buen humor, tomándose por lo serio aquello de regenerar la patria y acabar de una vez con los males presentes y prevenir los futuros?

¿Acaso estamos en Madrid para entretenernos en estos, que estamos por llamar chismes de vecindad? ¡Bonitos estamos para perder el tiempo, ocupándonos de cosas serias y formales!

Figúrense Vds. que á los catalanes, á los bellacos de los catalanes, se les ha antojado arreglar la patria. ¿Y no es un manicomio aun cada pueblo de Cataluña? ¡Vaya con los descendientes de Otger Catalan!

Pero ya les hemos herido en lo hondo del corazón. La estocada es profunda, y no sabemos cómo les irán las consecuencias. ¡Ahí es un grano de anís lo que se proponían esos atrevidillos! ¿Pues no dicen que desean matar la centralización, que es como si dijeran que quieren obligarnos á ganar el pan con el sudor de nuestras respectivas venerables frentes?

¿Como si fuera tan fácil doblar la cerviz ante una idea como romperse la espina dorsal delante un excelentísimo señor!

¡Ingratos! ¡Pícaros catalanes! Así sois vosotros agradecidos. Así nos pagais los muchos

favores que allá en nuestra alta bondad hemos tenido á bien concederos. Ya decia bien un general senador en cierta ocasion solemne: A Cataluña... ¡metralla! Así hubieran vomitado fuego sobre todos vosotros los cañones de toda la artillería... ¡Quién pudiera mandaros un general Zapatero! ¡Quién fuera Felipe de Anjou para despreciaros y abandonaros á vuestras propias fuerzas! ¿Así pagais los favores que os dispensaron nuestros antepasados de arrancaros vuestras ridículas libertades y franquicias para asimilaros á nosotros?

Pero ya lo hemos dicho. Acabais de recibir una herida profunda, atroz, terrible, cruel... estoy por decir mortal.

Hemos dado un nombre á vuestra bandera que ha de ser para vosotros la anulación de los propósitos ridículos que os guian, y para nosotros la salvación de los intereses creados.

¿Qué queréis? ¿Qué deseáis? Ya se lo hemos dicho al país: los catalanes a-pirais al planteamiento de... preparate, mortal, y no te asombres demasiado... aspirais á establecer la ¡federal algodonerera!

¡Vive Dios! Vale mas un chiste en este país que todas las victorias de Cabrinety reunidas.

La ocurrencia es feliz, ¿verdad que sí? Si es para lo que hemos nacido la mayoría de los periodistas madrileños. Cuando por un chiste sacrificase á veces la reputación de una mujer y la honra de un amigo, ¿no hemos de sacrificar, ilusoriamente al menos, la formalidad, la importancia y la trascendencia de un problema político?

Y la fras: es oportuna. El catalan es el tipo mas insoportable que hay en España. Esta tesis queda perfectamente demostrada con decirles que es uno de los tipos trabajadores de nuestros dominios. Yo no sé ver un catalan sin que al instante se me ocurra la idea del trabajo y la de la industria algodonerera. Con que ya ven Vds. si les hemos fastidiado: hemos dicho la *federal algodonerera* como si dijéramos la república federal del trabajo.

¡Y quieren despertar el provincialismo!.. ¡Y quieren que las otras provincias les sigan para emanciparse todas de nuestra paternal tutela!

Tomemos á risa tales pretensiones. Riámonos mucho, sí, que estamos en Madrid, y en la patria del madroño, los políticos no tomamos nada en serio.

RIGOLETO

Es objeto de todas las discusiones el determinar si el nuevo ministerio ha de ser nombrado directamente por la Cámara, ó si esta ha de nombrar el presidente del gabinete, encargándole su formación. Para uno y otro sistema se dan razones de peso. Que la Cámara no debe abdicar ni una parte pequeña de su soberanía, dicen los que sostienen lo primero. Que es imposible la acción sin la unidad, dicen los segundos, y que siendo el presidente del gabinete el responsable, el que ha de tener determinada una línea de política, á él le corresponde la designación de los compañeros que han de ayudarle á llevarla adelante.

Creemos que es hasta ridículo sostener que uno de los dos sistemas sea mas democrático que el otro. Ni uno ni otro se separan de nuestros principios, y su conveniencia ó inconveniencia dependen de la iniciativa, del impulso, de las condiciones que la Cámara reuna. Así, pues, hoy por hoy, no nos decidimos por ninguno de los dos sistemas, pues que no conocemos todavía las condiciones de la Cámara.

El ministerio que se nombre, además, ha

de ser transitorio. El definitivo no se nombrará hasta que la Asamblea haya emprendido una marcha decidida y los diputados hayan dado á conocer sus disposiciones y su géneo.

Después de la sesión celebrada anoche en el Congreso, se reunieron en una de las secciones los diputados pertenecientes al centro reformista, con objeto de acordar la candidatura que votarán hoy para la mesa definitiva, siéndolo por unanimidad la siguiente: Presidente, Orense.—Vicepresidentes: Cala, Diaz Quintero y Merino.—Secretarios: Benot, Barberá y Araus.

Hoy se constituirá el Congreso. Como consecuencia de esto, y antes de que se proceda á la elección del Poder ejecutivo, habrá que elegir la mesa y las quince comisiones permanentes establecidas en el nuevo reglamento. Por consiguiente se requieren diez y ocho votaciones por papeletas, suponiendo que no haya de reproducirse alguna por insuficiencia de la primera.

El Pueblo nos dice hoy que se separó de la Liga precisamente porque en el seno de ella se manifestaban tendencias esclavistas; que no firmó el Manifiesto de Ayala porque pedía el *statu quo* para los esclavos portorriqueños, y que en la prensa y en la tribuna defendió la necesidad de concluir desde luego con aquella gran ignominia, estableciendo una ligera y temporal restricción, solamente como medida salvadora del orden social y armonizadora de todos los intereses que en esta grave cuestión luchan.

Por mas que sepamos que muchos negros solo defienden su ideal hipócritamente, plácenos sobre manera la explicación de *El Pueblo*, y nos alegramos por su buen nombre.

Circula mas de una candidatura ministerial. La del grupo llamado de los conciliadores, se compone de las personas siguientes:

- Presidencia y Gobernación, Pi.
- Gracia y Justicia, Palanca.
- Fomento, Cala.
- Hacienda, Tutau.
- Guerra, Estévez.
- Marina, Abarzuza.
- Estado, Morayta.
- Ultramar, Calzada.

Por la atmósfera que se respiraba en la Cámara creemos que no será esta la que prevalezca.

La que por lo visto reúne mas probabilidades es esta otra:

- Presidencia sin cartera, Pi.
- Estado, Maisonnave.
- Gracia y Justicia, Palanca.
- Gobernación, Pedregal.
- Hacienda, Tutau.
- Guerra, Estévez.
- Marina, Oreyro ó Enriche.
- Fomento, Diaz Quintero.
- Ultramar, Sorni.

Sonaban así mismo otros nombres, por ejemplo, el de Cala para Fomento en vez del Sr. Quintero, pero á la hora en que escribimos estas líneas ninguna combinación es positiva.

El Sr. Cervera figura también en alguna combinación, y en casi ninguna el general Nouvilas.

En vista de ciertos datos que ayer publicamos, exclama hoy y con razón *La Justicia Federal*:

«Los Estados-Unidos tienen mas líneas férreas que Inglaterra, Francia, Alemania, Rusia, Austria, Italia y España. Treinta y ocho millones de almas tienen mas ferro-carriles que doscientos setenta millones.

No hay duda: esas pícaras democracias federales destrozan á los pueblos, los disuelven, los matan.

Italia, el emporio de los pontífices, de los cardenales, de los santos y de los curas, nos presenta la cifra siguiente:

Cada siete mil quinientas almas tiene una milla de vía férrea.

En la Union del Norte tiene una milla cada quinientas cincuenta almas.

Por consiguiente, el pueblo de las fábricas y de los talleres es superior al pueblo de los amuletos y las reliquias en la proporción de MIL CUATROCIENTOS POR CIENTO.

Hay que repetirlo: esas perversas federaciones democráticas amenazan de muerte á la humanidad.»

Estamos completamente autorizados para declarar que el Sr. Fernandez á quien se concede el empleo de coronel, no es nuestro amigo el consecuente federalista Juan Fernandez Latorre, cuyas opiniones respecto de esta cuestión son diametralmente opuestas á las del Poder ejecutivo.

Es muy probable que dentro de poco nuestro amigo Fernandez interpele al gobierno sobre los ascensos concedidos.

La *Correspondencia de España* ha publicado esta mañana un extraordinario para dar al público las siguientes noticias de que teníamos ya conocimiento:

«Mas que por la gravedad que aisladamente tienen las noticias que vamos á comunicar á nuestros lectores por la importancia que entraña su conjunto, á pesar de nuestra acostumbrada sobriedad en punto á suplementos, hemos creído que debíamos publicar el presente de notoria oportunidad en estos momentos, contribuyendo un tanto á calmar la ansiedad que dominaba anoche á la parte del vecindario de Madrid, á cuya noticia llegaron con grande exageración los rumores desde las primeras horas de la noche estendidos.

Ya en nuestro número de anoche digimos que no habíamos podido comprobar las alarmantes noticias que corrían acerca de Cataluña; y en efecto eran fundadas.

A las seis y media de la tarde llegó un telegrama en que el general Velarde dimitia su cargo por haberse sublevado en Igualada toda ó mucha parte de la columna de su mando, si bien la oficialidad seguía á su lado en Poble de Agramunta, donde tuvo que dirigirse después de convencerse sin duda de que eran estériles sus esfuerzos para reducir los soldados á la obediencia.

Dícese que el gobierno tuvo que prolongar el Consejo para ocuparse de este grave asunto, mas trascendental en momentos de campaña, cuando los carlistas parecen envalentonados y dadas las azarosas circunstancias que atraviesa el país.

Dícese que el gobierno telegrafió al general Velarde, negándose á admitirle la dimisión y facultándole para proceder con toda energía, aplazando la cuestión de dimisión para cuando el general se convenciera de serle imposible hacer que prevalezca el imperio de la ordenanza.

Asegurábase que las tropas se habían insubordinado al grito de «Viva la federal, viva el gobierno, muera el general en jefe.»

La noticia de este hecho tan deplorable hizo que las autoridades todas de Barcelona, los centros republicanos y los voluntarios se mostraran animados de los mas patrióticos sentimientos y se presentaron decididos á prestar el debido apoyo al general Velarde; y en efecto, el jefe señor Cabrinetty, con 500 hombres de ejército, bastantes voluntarios y comisiones republicanas, salieron para Igualada, dispuestos todos á sofocar la rebelión.

Esto era cuanto se sabía á la una de la noche. —La trascendencia de las noticias de Cataluña vino á complicarse anoche con otros sucesos ocurridos en Granada.

A consecuencia de cierta reyerta entre un carabnero y un paisano murió este, y otros paisanos y voluntarios irritados por el hecho quisieron tomar represalias contra los carabineros dirigiéndose contra ellos que se defendieron en el cuartel y trabándose una lucha de que resultaron algunos muertos y heridos.

Los voluntarios ocuparon diferentes puntos de la población y el conflicto hubiera sido mas grave sin la energía y tino de las autoridades. Estas acudieron al gobierno manifestándole la conveniencia de que salieran de la población los carabineros y así parece que se ha realizado.

A la hora en que escribimos parece que se ha restablecido la tranquilidad material.

—Otro suceso que vino á agravar las circunstancias anoche, fué el conflicto ocurrido en el inmediato pueblo de Vicálvaro entre los francos que ayer salieron de Madrid. Llegaron á la una y media, y después de acuartelarse salieron á recorrer el pueblo. A las cuatro de la tarde, según noticias de buen origen, dos francos á quienes se supone que la baratura y calidad del vino puso fuera de su estado normal, pidieron al primer jefe Sr. Echevarria permiso para venirse á Madrid, apuntándole con los fusiles. Otros francos sin armas se echaron sobre ellos y los desarmaron; pero en esto llegaron otros con armas y empezaron á tiros, causando muertos y heridos. Los oficiales salieron del cuartel á contener el tumulto, que se generalizó entre extremeños y aragoneses, de cuyas provincias y de Cataluña proceden los francos enviados ayer á Vicálvaro, y que forman el batallón de Tortosa. La primera y segunda compañía que tie-

nen armas, parece que se componen de aragoneses.

Gran número de los extremeños huyeron y tomaron la dirección de Madrid, presentándose algunos al diputado Sr. Sepúlveda, que acudió con ellos á la capitania general, donde se empezó la sumaria, mandando á los soldados al cuartel de San Francisco, orden que obedecieron, aunque algunos se mostraban decididos á irse á sus pueblos.

El general Socías mandó anoche mismo un batallón y algunas fuerzas de ingenieros y caballería á Vicálvaro, con orden de que después de restablecer el orden trajeran presos á los autores del motin, contra los cuales se muestra dispuesto á proceder con toda severidad por hacerse ya indispensable cortar de una vez los excesos á que da lugar la indisciplina de algunos individuos de los que se han alistado en los cuerpos francos, y contra los cuales se muestra irritada la opinion pública, llegando hasta sospechas que creemos exageradas.»

En otro lugar del número, añade lo siguiente:

«Parece que el ministro de la Gobernación ha estado conferenciando toda la noche con el general Velarde por telégrafo ó con las autoridades de Cataluña.»

A última hora se asegura que gran parte de las fuerzas se han conservado fieles al general Velarde con todos los oficiales, y que el suceso no tiene la gravedad que se le suponía. Probablemente el gobierno dará hoy explicaciones en las Cortes.»

Segun los datos que hemos adquirido, todos los sucesos á que alude *La Correspondencia* no han sido de la gravedad que en un principio se suponía.

Nosotros sentimos como los que mas todas las perturbaciones que puedan ocurrir; pero como sabemos perfectamente que en un período de interinidad es natural y lógico que ocurran, no les damos mas importancia de la que tienen.

Lo que interesa es que la Asamblea ni el gobierno no se dejen llevar de primeras impresiones ni pierdan la serenidad. Si la hubiesen conservado las Asambleas francesas del siglo pasado, habrían logrado solidar la revolución y ahorrado quizá al mundo los días de sangre y de luto que le hicieron estremecer.

Es preciso que todos nos convenzamos de que todo lo que ocurre cesará el día que nos hayamos constituido definitivamente. Conservemos, pues, la calma, y trabajemos para llegar cuanto antes á la constitución del país.

A la hora de cerrar nuestro número, reunidas las Cortes Constituyentes, procedese á la elección de mesa definitiva, para la que parece serán nombrados los mismos que formaban la interina.

En el salon de conferencias hay una atmósfera bastante cargada. Agítanse por un lado las diversas opiniones sobre la formación de nuevo ministerio. Unos son partidarios de que se den poderes á Pi y Margall para la designación de sus compañeros. Otros defienden la elección directa por la Asamblea. Los partidarios de esta última solución pretenden imponerse, y hasta por lo bajo llegan á indicar el empleo de ciertos medios. Detrás de unos y otros vislumbrense mil ambiciones, injustificadas muchas de ellas.

Pero lo que mas contribuye á la agitación son las noticias recibidas de distintos puntos de España. En Granada parece que continúa la lucha entre los carabineros y una buena parte de la población, y que los carabineros que ocupan su cuartel siguen resistiendo. En Cataluña, el general Velarde, después de haberse separado de su brigada, háse ido con su escolta á Manresa, donde ha sido recibido con indiferencia por las tropas que en esta población se encontraban.

La tropa indisciplinada parece que ha tomado el camino de Barcelona.

No podemos menos que volver á recomendar la mayor serenidad á la Asamblea. En momentos críticos, la calma es la mas preciosa de las cualidades. Confie en que el nublado no tardará en desvanecerse, sobre todo, si logra que sus primeros pasos sean atinados.

Se nos suplica la inserción del siguiente documento, escrito en catalan, que acaba de ver la luz pública en Barcelona. Es inútil que

digamos que estamos conformes con la mayor parte de las soluciones que propone:

EL CENTRO CATALANISTA
Á LOS DIPUTADOS REPRESENTANTES DE CATALUÑA.

No vamos á formular un manifiesto: esto, en nuestros tiempos, quiere decir la exposición de promesas que no se cumplirán y de opiniones que se acallarán á la primera oportunidad.

No queremos ser exclusivistas, pero queremos intervenir en cuanto se haga. Nos introduciremos en todas partes, porque interpretamos el espíritu de Cataluña. Nada representamos, pero queremos que represente nuestro país. Por consiguiente, gobierno, pueblo, individuos, escuchad:

Las provincias que no desean la Federación demuestran que no se reconocen con fuerzas bastantes para regirse independientemente; las nuestras dan inequívocas señales de que se sienten capaces para hacerlo; prueba plena de que la Federación catalana es lógica y necesaria.

La unidad nos ha proporcionado las guerras de Flandes y Alemania, la expulsión de los judíos y los moriscos, la guerra de los segadores, la pérdida de Portugal, la paz de los pirineos, la muerte de nuestro comercio marítimo, la guerra de sucesión, el decreto de nueva planta, la prohibición de escribir obras dramáticas y aun los testamentos en nuestra lengua, la manifestación mas irritante y vergonzosa para las provincias: el espíritu federalista, demostrado en cada hecho histórico, nos ha proporcionado las glorias de ocho siglos de reconquista y la victoria sobre Napoleon; siempre la integridad de nuestra patria: escoged.

La idea de federación está en nuestra manera de ser porque somos hijos de la historia, y la historia exige su aplicación. Pero el tiempo no pasa en vano; el tiempo, que va dando vigor á las instituciones para regirse libre é independientemente, exige de ellas comunidad de principios para su correspondiente armonía. La Federación, que otorga los derechos á las provincias para emanciparse, ha de otorgar el derecho á los individuos para hermanarse, y de aquí la Federación dentro de la democracia. Deben, pues, antes que todo asegurar los derechos individuales, fundamento necesario del edificio democrático.

Los hallamos en seis manifestaciones. Derecho á la vida, con su consiguiente dignidad; y por lo tanto, queremos la abolición de la pena de muerte y la fundación de casas de beneficencia oficiales. Libre emisión del pensamiento; y por lo tanto, queremos la inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio. Independencia de la conciencia; y por consiguiente, queremos la libertad de cultos, la de enseñanza y los medios oficiales para adquirir todos la instrucción elemental. Derecho de reunión y de asociación; y por lo tanto, la libertad completa de las instituciones que obren dentro de la ley. La libertad de trabajo; y por lo tanto, la libertad completa de la industria y del comercio dentro de los Estados federados; y sanción de la propiedad individual y colectiva sin autorizar la amortización. Finalmente, la igualdad ante la ley; y así queremos que los trámites en lo civil, en lo judicial y en lo administrativo sean la aplicación pronta y enérgica de la justicia sin la influencia de ninguna clase privilegiada.

Todos los españoles deben ser españoles dentro de la democracia. Los partidos solo tienen razón de ser como meras diversas manifestaciones de principios é ideas, y, por lo tanto, todos caben dentro de la democracia, mientras se concreten á la lucha del pensamiento.

Es una consecuencia necesaria de estas proposiciones, la de que debemos destruir toda clase de privilegios; y así, no nos es dado consentir en cargas odiosas sobre una clase como las quintas y las matrículas de mar; en rentas inmorales como la lotería; en contribuciones repugnantes, como las de consumos; en favoritismo, como la empleomanía; ni en una infinidad de vicios característicos de las sociedades carcomidas por el unitarismo. Consideramos que la protección justa á la industria, á las artes y al comercio de los Estados federados, no es privilegio, sino todo lo contrario, es el nivel de sus intereses y la garantía de enlace armónico. Esto dentro de la democracia. ¿Y dentro de la Federación?

Toda vez que esta forma especial equivale á concordia, y significa armonía de provincias, independientes en todo lo que sea exclusivo y propio de su naturaleza peculiar, enlazadas por un pacto ó Constitución nacional, debemos exigir el *mínimo de poder central necesario y máximo poder* que requiere la vida de los Cantones, provincias y municipios; debemos exigir que se constituya un Poder central con el fin y objeto de legislar sobre los intereses generales de los Estados federados; que estos Estados sean los que la historia y la geografía de comun acuerdo aconsejan, destruyendo los límites de las actuales por su pésima distribución; debemos exigir que los municipios sean objeto de la conveniente reforma en sentido autónomo; debemos exigir que, dada la necesidad de tener procuradores centrales, su acción se sienta lo menos posible, y que se celebren en cada Canton sus respectivas Cortes, al objeto de

tratar del movimiento general de la provincia federada; debemos exigir que se nos permita desarrollar con plena autonomía, nuestras artes, literatura y ciencias, nuestra hacienda, comercio e industrias; que los empleados en los ramos administrativo, judicial, civil y político, sean naturales del Estado en que ejerzan sus cargos; que el idioma de cada provincia sea declarado oficial dentro de su gobierno especial, sin perjuicio de convenir en uno que represente el poder central; en una palabra, que cada Estado federado obre libre e independientemente en todo que sea exclusivamente suyo.

Hé aquí lo que queremos, hé aquí cuál ha de ser el término de este nuestro siglo de revoluciones. Proclamada en principio la república, ahora hemos de organizarla federalmente; la revolución actual no ha de rematarse con una *Constitución de papel*, tan fácil de desaparecer como todas las que han venido después de la del año de 1812.

El Centro catalanista trabajará siempre por el establecimiento de la Confederación, y, establecida dentro de Cataluña, trabajará para restaurar con las necesidades de la época nuestras instituciones liberales, nuestro lenguaje y nuestras costumbres, maledas por un siglo y medio de despotismo.

Adelante: dos son las tendencias: la centralización castellana contra el federalismo histórico de la España aragonesa; grande es vuestra misión, representantes de Cataluña; vuestra responsabilidad es terrible á los ojos de las sociedades, porque en vuestras manos, como en ninguna otra ocasión, está la suerte de la patria; si la despreciáis, conseguireis la burla y el escarnio de toda Europa.

CÓRTESES CONSTITUYENTES.

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 6 de Junio de 1873.

PRESIDENCIA INTERINA DEL SEÑOR DON JOSÉ MARÍA ORENSE.

Abierta la sesión á las dos y media, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El ciudadano Pereira se levantó para declarar que protestaba contra la disolución de la anterior Asamblea y el decreto de 24 de Abril, retirándose en seguida del salón, lo que produjo algunas reclamaciones y protestas.

Entrando en la orden del día se pasó á la discusión de actas. El Sr. Galvez atacó la de Yacla, por donde es diputado electo el Sr. Perez Guillen, la cual fué defendida por el Sr. Pascual y Casas.

Pidióse que la votación fuera nominal, y verificada esta, se acordó que no se retirara el dictamen por 96 votos contra 67.

El Sr. Araus pide que se publique la lista de los diputados electos que se hallan en el caso del Sr. Perez Guillen, por haber pertenecido á las comisiones permanentes de las diputaciones provinciales.

De nuevo se promovió discusión sobre el mismo punto que acababa de votarse, terciando en ella varios diputados.

Uno de los señores de la comisión dice que los diputados no saben lo que han votado.

Se acordó que el dictamen referente al Sr. Perez Guillen quedara sobre la mesa.

Sin discusión se aprobaron diferentes actas que comprenden los dictámenes señalados para la orden del día, hasta el número de 43.

Contra el acta de Albocacer usó de la palabra el Sr. Gonzalez Chermá, atacando la validez del escrutinio, que, en su opinión, no se hizo legalmente.

El Sr. Paz Novoa defendió el acta como individuo de la comisión, y en votación nominal fué aprobada el acta por 57 votos contra 35.

El Sr. Araus combatió el acta de Puente del Arzobispo, por donde ha sido elegido diputado el Sr. Mansi diciendo que la elección de éste se debe á las influencias de los jueces y de los ayuntamientos.

En defensa del dictamen de la comisión, usó de la palabra el Sr. Pascual y Casas, y sin otra discusión fué aprobada el acta.

Contra la de Sigüenza, por donde es diputado electo el Sr. Gambos, usó de la palabra el señor Olave y la defendió el Sr. Pascual y Casas, siendo aprobada en votación ordinaria.

Dióse cuenta de nuevos dictámenes presentados por la comisión auxiliar, los cuales quedaron sobre la mesa para discutirse en la sesión próxima.

Se acordó que á las nueve de la noche continuase la sesión para terminar las discusiones de actas, y se levantó aquella á las cinco menos cuarto.

Hoy, por lo tanto, quedará constituido el Congreso.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy contiene los siguientes decretos:

Del ministerio de Gracia y Justicia, confirmando en las plazas de jefe de la seccion administra-

tiva de la secretaría, á D. Cayetano Manrique, y en las de oficiales primero y segundo á D. Julian Santin de Quevedo y á D. Rafael Serrano y Magriñá.

Otro nombrando en comision, para la plaza de oficial de la seccion política, á D. Vicente Gonzalez y Ugidos.

Del ministerio de Fomento, precedido de una estensa y razonada exposicion, dividiendo en cinco las actuales facultades de filosofía y letras, y de ciencias exactas, físicas y naturales, con las denominaciones que inserta á continuación, y reorganizando el plan de estudios vigente, dando disposiciones para su nueva reorganizacion.

Otro aprobando el nuevo reglamento de oposiciones para la provision de cátedras.

Del ministerio de Ultramar, declarando cesante, con el haber que le correspondía, á D. Leonardo Castelló y Castro, ministro del Tribunal de Cuentas de las islas Filipinas, y nombrando en comision para esta plaza, por decreto de igual fecha, á D. Nicolás Roselló y Caldés.

Otro admitiendo la dimision que del cargo de jefe de la seccion de Gobernacion y Fomento de este ministerio ha presentado D. Vicente Barberá y Fernandez Villegas, fundada en la incompatibilidad del mismo con el de diputado á Córtes.

Otro nombrando administrador central de Rentas y Estadística de la isla de Cuba á D. Manuel Crespo y Quintanar, jefe de seccion del gobierno superior de aquella isla.

Otro nombrando en comision jefe de la seccion de administracion local del gobierno superior de dicha isla á D. Juan Miguel Ortiz.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXTRACTO DE LOS DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN ESTE MINISTERIO HASTA LA MADRUGADA DE HOY.

Granada.—Una riña habida entre un carabineiro y un paisano, de la que resultó este muerto, hizo que acudieran carabineros y paisanos en defensa de sus respectivos compañeros, trabándose una lucha de la que resultaron heridos por ambas partes.

Los carabineros, que se retiraban al cuartel, han sido seguidos por algunos paisanos; pero la guardia de él, al ver acercarse los grupos y creyendo que se trataba de acometerlos, ha hecho fuego y herido cuatro ó cinco paisanos.

Castilla la Nueva.—Hoy ha habido en Vicalvaro una colision entre los francos de aquel destacamento, cruzándose algunos disparos y ocurrido desgracias, aunque de poca importancia; pero quedó terminado á las pocas horas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 5.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 56,80.

El 5 por 100 idem, á 91,10.

El exterior español, á 21 3/4.

Consolidados ingleses, á 92 5/16.

En el Bolsin se han hecho:

El exterior español viejo, á 21 1/8.

El interior á 16 1/4.

ROMA 4.—El rey Víctor Manuel ha enviado una carta sumamente afectuosa al mariscal Mac-Mahon felicitándole por su nombramiento de presidente de la república francesa.

El comendador Ratazzi sigue muy grave.

BERLIN 6.—El emperador Guillermo se halla enfermo.

LONDRES 6.—Se asegura que la ex-emperatriz Eugenia publicará brevemente un manifiesto á los franceses pidiendo que coloquen á su hijo en el trono.

ROMA 6.—Ha fallecido el comendador Ratazzi.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer por la tarde hubo en Granada una lamentable colision. Segun personas á quienes juzgamos bien enteradas, parece que á consecuencia de una disputa habida entre un carabineiro y un paisano, varios compañeros de uno y otro quisieron apoyarles; pero al verse los carabineros en gran minoría, huyeron hacia el cuartel, cuya guardia, viendo que llegaban perseguidos por muchos paisanos y voluntarios con armas, hizo fuego, encerrándose en seguida en el cuartel. Esto motivó la consiguiente alarma, y los voluntarios se dispusieron á un ataque formal. Las autoridades intervinieron en la cuestion y lograron calmar los ánimos con la promesa de que los carabineros saldrían de la ciudad, promesa que, segun parece, ha sido traducida anoche mismo en un mandato del ministerio de la Guerra. Otra version refiere que el conflicto nació de una medida gubernativa desobedecida por el pueblo granadino, y que los carabineros quisieron hacer respetar; pero la primera nos parece mas digna de crédito.

Ayer mañana debieron empezar los siguientes movimientos las columnas que operan en la provincia de Tarragona. La de Perras, que se halla-

ba en Reus, para Montblanch; la de Bellido, que se hallaba en Tarragona, por convoy habrá salido tambien para dicho punto, pasando por Vall; y el batallon de Ceuta, que se hallaba en Villafranca, ha salido en direccion á Pont de Armentera. Todos estos movimientos tienden á estrechar al enemigo, sobre quien se dirige la columna Minguell desde las Borjas.

Dicen de Washington que el último grupo de indios Modoes se habia entregado, y que el capitán Jaek con tres compañeros mas, se habian fugado.

M. Mac-Nery aconsejó á los habitantes de la Luisiana que se sometiesen al gobierno de M. Kalllog hasta que se abra el Congreso.

En diferentes puntos de nuestras costas del Océano y Mediterráneo se han presentado algunos buques sospechosos.

Ayer tarde se recibió un telegrama oficial de Cataluña comunicando una gravísima noticia: la de que la division mandada por el general Velarde, fuerte de 2.000 á 2.500 hombres, se habia insurreccionado en Igualada al grito segun unos, de ¡Viva la república federal! y segun otros, de ¡Muera el general Velarde! Dícesenos que este se ha visto obligado á huir de dicho punto; que la oficialidad se ha conducido con la mayor energía y decision para el restablecimiento del orden, lo cual se ha logrado no sin algunas desgracias. Se añade por algunas personas que el general Velarde ha dimitido.

Parece que entre los diputados asturianos y montañeses cunde la idea de un Estado cántabro-asturiano, compuesto de las dos dilatadas provincias de Santander y Oviedo, separadas de Castilla por la misma cordillera.

Ayer llegó á Madrid, donde por ahora quedará de guarnicion, el batallon de Ramales.

La compañía de los ferro-carriles carboníferos de Aragon se dispone á abrir á la explotacion el trayecto de Zaragoza á Fuentes de Ebro.

El ministro de Estado, Sr. Castelar, ha citado para el lunes á los empleados de su departamento á fin de despedirse de ellos.

Ayer tarde ocurrió una disputa junto al Botánico entre varios francos, teniendo que ser auxiliado uno de ellos, que resultó herido, en la casa de Socorro.

Anteayer se leía en los sitios públicos de Valladolid el siguiente cartel, que publicamos sin comentarios:

«En la cárcel de la audiencia se hallan presos seis republicanos, por el enorme delito de pedir la destitucion del ayuntamiento monárquico, para sustituirlo con otro republicano.

¡Aprende, pueblo!

Topete está en libertad y los republicanos presos.—José Zabalveitia.—José Gonzalez.»

Desde el domingo han vuelto á trabajar en los talleres de máquinas del ferro-carril de Puerto-Real, con el aumento de jornal consiguiente, los operarios que se declararon en huelga.

La faccion que anteayer se levantó en Horche (Guadalajara), ha sido copada por la fuerza de la Guardia civil mandada por el capitán del cuerpo, comandante del ejército, D. Juan Robles, de cuyo poder quedaron además las armas, municiones y efectos de que la partida iba provista. Parece que entre los individuos de dicha faccion se hallaban dos procedentes del ejército.

El gobernador militar de Pamplona ignoraba ayer la situacion del grueso de las facciones navarras.

El lunes pernoctaron en Aviño los cabecillas Tuertos de Doctor, con los cuales iba un carlista fugitivo de la accion de Santa Cruz de Nogueras. Se susurra que Gamundi y otros cabecillas vagan ocultos por Alcañiz con intencion de formar una gruesa partida.

Ayer han llegado á Zaragoza el cabecilla Nasarre y otros 33 individuos de su partida hechos prisioneros en el último encuentro que tuvieron las tropas.

Los voluntarios que se defendieron en la torre de la Espluga de Francolí, se portaron denodadamente, y á pesar de haber puesto los carlistas fuego á la iglesia, no se rindieron y de tal modo hostilizaron á la faccion, que tuvo esta que retirarse á las cuatro de la tarde despues de catorce horas de fuego.

Ayer no pudo enlazar en Ciudad-Real el tren-correo descendente por su mucho retraso á consecuencia de dos roturas que ha tenido la máqui-

na. A su hora salió el tren-correo para Badajoz con la correspondencia pública.

Ha llegado á Zaragoza, procedente del Bajo Aragon, el batallon cazadores de Figueras que habia ido á aquel punto contra los carlistas.

Los pueblos de la derecha del Ebro están ocupados militarmente y á propósito para impedir que los carlistas pasen el mencionado rio.

Las noticias de Inglaterra son graves, y demuestran la efervescencia que domina en aquel país. La cuestion social se presenta allí formidable, y exigiendo enérgicamente reformas que concluyan con la situacion del trabajador inglés.

Hace poco la Cámara de los Comunes aprobó una ley llamada de proteccion al trabajo, que tendia á evitar los efectos de las huelgas.

Aplicada esta á una alquería de Chipping-Norton, en donde 17 se negaban á trabajar, sus mujeres quisieron oponerse á que otros obreros continuasen el laboreo, por lo que, reducidas á prision y luego juzgadas por un tribunal, compuesto de magistrados, que además eran ministros de la iglesia anglicana, fueron condenadas á unos cuantos dias de cárcel, con aplicacion de trabajos forzados.

Los interesados quisieron darlas libertad, y con sus tentativas armaron algunos motines que terminaron con la intervencion de los agentes del gobierno: pero las mujeres, entre las que habia alguna crianda, fueron llevadas de noche en carros á la cárcel de Oxford.

Aun cuando hoy se hallan en libertad, reina en aquel condado gran agitacion, anunciándose que en el parlamento se presentarán muchas interpe-laciones sobre este suceso.

En diferentes puntos principia á notarse cierta agitacion, y depende de las resoluciones que adopte el gobierno que esta cuestion no tome caracteres mas serios y alarmantes.

En carta recibida de Pamplona dicen que no es posible alejarse media legua de dicha ciudad sin correr el riesgo de caer en poder de las facciones que andan por aquellos alrededores.

A consecuencia de haber incendiado los francos madrileños dos caseríos situados en las inmediaciones de Villaro, porque desde estos puntos les hicieron fuego los carlistas, el jefe carlista Velasco ha amenazado con represalias si la diputacion no indemniza á los propietarios de dichos caseríos.

Roma 1.º de Junio.—Esta mañana el rey ha pasado revista á las tropas y á la guardia nacional, asistiendo mucho pueblo, siendo aquel muy victoreado. S. M. ha condecorado á todas las personas que formaban el séquito de la emperatriz de Rusia. El czar Alejandro ha enviado á M. Visconti Venosta la gran cruz de la orden de Alejandro Newski por la cordial acogida que se ha hecho á la emperatriz en Italia.

Segun un despacho de San Petersburgo parece que se consideraran sin efecto las palabras dichas por el Papa á la emperatriz solicitando su intervencion en favor de la libertad religiosa de los católicos polacos. Declara además que la visita de la emperatriz al soberano pontífice fué un puro acto de cortesía sin que se le atribuya significacion alguna política.

Paris 2 de Junio.—El príncipe Bibesco, ex-hospodar de Valaquia, murió ayer en París á consecuencia de una desgracia que tuvo el carruaje en que iba.

M. de Beust llegó el sábado á Paris. La orden del día leída esta mañana á las tropas y suscrita por el general Ladmirault, jefe del ejército de Versalles, dice:

«La mision del ejército en el interior consiste en mantener el orden, único medio de que el gobierno pueda asegurar el libre ejercicio de las leyes y fomentar la prosperidad pública. La Asamblea nacional no se propone otro objeto.»

El ministro de Hacienda ha terminado las negociaciones principiadas por su predecesor para conseguir del Banco de Francia un anticipo de 200 millones de francos para entregarlos á Prusia. El Banco facilitará esta cantidad tan luego como le sea pedida.

El mariscal Mac-Mahon ha recibido una satisfactoria carta de felicitacion del Papa.

Segun noticias recibidas de los grandes centros industriales de Francia, se nota marcada animacion en los negocios desde que el mariscal Mac-Mahon ha subido al poder.

El cónsul francés en Milan, al entregar al príncipe Napoleon el pasaporte que ha pedido para dirigirse á Francia, le ha manifestado que á los ojos del gobierno su vuelta á Francia implica por su parte una leal sumision á todas las leyes del Estado.

La «Presse» asegura que al pedir el príncipe el mencionado pasaporte, no se ha propuesto mas que hacer constar el derecho que le asiste para entrar en Francia, pero que aplazará su regreso á este país.»

Cotizacion del día 7.

Renta perpétua al 3 por 100, 17-60.
Pequeños, 17-40.
Renta perpétua exterior al 3 por 100, 23-60.
Pequeños, 23-30.
Deuda del personal, 00-00.
Obligaciones municipales al portador de 1000 reales, 00-00.
Obligaciones empréstito municipal, 00-00.
Billetes Hipotecarios, segunda serie, 101-50.
Bonos del Tesoro, 61-75.
Idem en cantidades pequeñas, 61-70.
Resguardos al portador, de la Caja de Depósitos, 70-00.
Obras públicas de 1.º de Julio de 1858 de 2.000 rs., 00-00.
Provinciales de Madrid, 8.º anual, 00-00.
Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 rs., 35-90.
Idem id., id., de 20.000 rs., 00-00.
Idem de Alar á Santander de 2.000 rs., 00-00.
Acciones del Banco de España, 148-50.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO.—A las 8 y 1/2.—Funcion 189 de abono.—Turno 2.º par.—Norma.
ROMEA.—A las 8.—La muerte de Viriato.—Por no dejar meter baza.—El arcadiano de San Gil.—Cuadros disolventes.
CIRCO DE MADRID.—A las 8 y 1/2.—F. 31 de abono.—T. 1.º impar.—Abel y Cain.—Flama.
SALON ESJAVA.—A las 8 y 2/4.—El manajo de espárragos.—Para mentir, las mujeres.—El primer vuelo.
CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.
MARTIN.—A las ocho.—La hija del mar.
CIRCO GALLISTICO. (Recoletos 6, duplicado) —A las 12.—Grandes peleas.
CAPELLANES.—A las 8.—Don Lesmes.—El cura Santa Cruz.—El olmo y la vid.—Cuadros vivos.—Baile.

MADRID: 1873.—Imprenta de Julian Peña, calle del Olivar, 22.

Segun telegrama del general segundo cabo, el brigadier Villacampa participa desde Vinaroz que el ayudante del cabecilla Vallés con cuatro individuos más sin indultar han sido aprehendidos en Alcalá por los voluntarios de Bover.

El gobernador militar de San Sebastian participa, con referencia á un telegrama del alcalde de Irún, que el puente de hierro de Enderhanza ha sido destruido por los carlistas.

La partida carlista levantada en Horche (Gualajara) ha sido hecha prisionera con todos sus individuos y sus jefes, así como tambien se la han capturado muchas armas, municiones y demas pertrechos por el capitán de la guardia civil don Juan Robles y fuerza á sus órdenes.

Segun telegrama del gobernador de Zaragoza, ayer, á las tres de la mañana, llegaron en tren express el cabecilla Nasarre y 28 carlistas. Fueron encerrados en el castillo.

Segun telegrama del capitán general de la isla de Cuba, el enemigo es perseguido en todas partes, no obstante la estacion, con lisonjero éxito. En el Centro los encuentros son casi diarios, y le causan numerosas bajas al enemigo y le hacen huir sin reposo. Media seccion de exploradores de Valmaseda en Monte de Loreto les hicieron siete muertos y varios prisioneros, entre ellos el teniente coronel de Agramonte Félix Aguirre. En Oriente el coronel Camino batió el día 1.º de Junio á mas de 1.000 insurrectos, causándoles 33 muertos, muchos heridos y quemando un campamento. Por nuestra parte dos soldados muertos, un jefe y dos oficiales heridos ó contusos: rehechos en parte, llegó á los dos días con su columna sobre Monbana, y en un reñido combate en que tuvimos 19 muertos y 41 heridos les hizo el citado coronel 61 muertos, continuando su persecucion con otras columnas. A pesar del arroyo de las tropas, preveo que la estacion detenga en mucho tiempo esta necesaria actividad.

Ha regresado á Puerto-Rico de su visita á la isla el gobernador capitán general propietario. Completa tranquilidad, y el estado sanitario satisfactorio.

Procedente de Valencia ha llegado á Cádiz el vapor de guerra «Cádiz» conduciendo 78 prisioneros carlistas y ocho soldados sentenciados al Fijo de Ceuta.

Llegó en tren express á Córdoba, procedente de Jerez, á las tres de la madrugada, el segundo batallón de Albuera, y continuó su marcha para Madrid.

El gobernador de Santander participa que se estaba levantando ó iba á levantarse una partida en Camargo. Inmediatamente salieron por ferro-carril guardia civil disponible y una compañía de voluntarios, quedándose el resto de estos en la carretera hasta el Valle.

Estos á su llegada manifestaron ser cierta la existencia de tal partida, si bien trataban de levantarse anoche; pero no tuvo efecto por la llegada de la fuerza. El juez de primera instancia está en el mismo Valle instruyendo sumaria.

El general Velarde, se hallaba entre Capellades y Martorel.

Las fuerzas sublevadas en Igualada son cazadores de las Navas, Madrid y Lérida y algunos soldados de artillería de montaña. Solo un teniente parece que los manda, y se cree que han tomado la direccion de la carretera de Barcelona.

A consecuencia de escisiones entre los dos bandos republicanos de Vinaroz, se alteró el domingo por la noche el orden en aquel punto, resultando un voluntario herido. El brigadier Villacampa intervino, sin hacer uso de la tropa, y logró restablecer la calma. La guardia civil estuvo patrullando toda la noche.

En Echarri-Aranaz se hallaban anteayer por la mañana el general Nouvilas, ignorándose el punto á donde se haya dirigido.

Ayer ha dejado de funcionar el cable telegráfico de las Baleares; no se sabe aun si por rotura ó por otra causa cualquiera.

Algunos de los diputados rurales se proponen presentar á las Cortes una proposicion pidiendo que se anule el decreto sobre inamovilidad de los empleados de correos.

El Euscalduna de Bilbao ha oido asegurar que el brigadier Ansótegui ha presentado su dimision y pedido cuartel para Madrid. El mismo colega dice haber dimitido el gobernador civil.

Los diputados castellanos y algunos vascongados acordaron ayer votar como vicepresidente al Sr. Muro, y secretario al Sr. Cagigal.

Segun vemos en el Aviso de Santander, la carestia de los principales artículos de primera necesidad ha hecho salir de Bilbao á muchos trabajadores, que en busca de trabajo han seguido á las casas de comercio de aquella villa que se han trasladado á Santander por la paralización de las transacciones en la invicta villa.

Segun El Imparcial, en las primeras sesiones de la Asamblea se presentará una proposicion pidiendo la anulacion de todas las gracias concedidas por el ministerio de la Guerra desde la proclamacion de la república, exceptuando las otorgadas á la antigüedad ó á los servicios de campaña debidamente justificados.

Es posible que en la sesion de hoy ó en la de mañana se dirija una interpelacion al gobierno sobre los sucesos de Cataluña.

ÚLTIMA HORA.

Despues de una larga discusion en la que han tomado parte, entre otros los Sres. Maisonnave y La Rosa, en pró; y los Sres. Suñer, Olave, Cala y algunos más que no recordamos en contra, sobre si había ó no de darse el encargo de la formacion del gabinete al Sr. Pi y Margall; se procedió á la votacion, triunfando la idea que confería al Sr. Pi el nombramiento del nuevo ministerio.

Hay mucha concurrencia de diputados en el salon de sesiones.

A última hora se han tenido noticias de Granada por las que se sabe han sido desarmados los carabineros por el pueblo.

BOLETIN REPUBLICANO

COMANDANCIA GENERAL DE LOS VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Servicio nombrado para el 7 á las nueve de la noche en el Principal, Palacio, ministerio de Hacienda, casa de Moneda, Diputacion provincial y Administracion económica. Batallon núm. 12.

Jefe de día, señor comandante del mismo don Jose Rubau Donadeu.

Capitan de estado mayor, D. Miguel Garcia.

El brigadier jefe de estado mayor, Carmona.

—Es copia.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PROPAGANDA LITERARIA. HABANA

La acreditada empresa editorial establecida con aquel nombre en la Habana, está publicando una curiosísima coleccion de

SEMBLANZAS CONTEMPORANEAS

ESCRITAS POR D. EMILIO CASTELAR.

Estas semblanzas constituyen un profundo, imparcial y delicado estudio de las celebridades de nuestros tiempos, hecho con el talento y la recta intencion que amigos y adversarios reconocen en el Sr. Castelar.

Estos libritos son indispensables para todas las personas ilustradas, y lo serán en su dia para la historia.

Las SEMBLANZAS CONTEMPORANEAS han obtenido un éxito inmenso en América, y lo mismo sucederá en nuestra Peninsula, donde todos hacen justicia, aun los más distantes del Sr. Castelar en opinion política, al peregrino talento y al encantador estilo del eminente orador, sin rival en el mundo.

Se han publicado las siguientes SEMBLANZAS en preciosos tomos, con retratos en acero:

- Tomo I.—Julio Fabre.—Conde Bismark—(con el retrato del 1.º)
- II.—Adolfo Thiers.—Alejandro Dumas, padre—(con el retrato del 2.º)
- III.—Emilio Girardin.—Daniel Manin—(con el retrato del 1.º)
- IV.—Victor Hugo.—Estanislao Figueras—(con el retrato del 1.º)
- V.—El general Prim.—El poeta Monroy—(con el retrato del 1.º)
- VI.—Leon Gambetta.—Delfina Gay—(con el retrato del 1.º)
- VII, VIII, IX (en uno).—Napoleon—(con el retrato).
- X.—Rossini.—Hertzen, escritor ruso—(con el retrato del 1.º)
- XI.—Monseñor Dupanloup.—Doctor Veron.—Marquesa de Orvault.—Mazzini—(con el retrato del 1.º)
- XII.—Emilio Ollivier.—Ferrari y Michelet, historiadores.—Actroi Georges.—Pintor Ingres y Filósofo Cousin.

Cada tomo de los mencionados, cuyo precio ha sido hasta ahora 2 pesetas 50 céntimos, costará en la Peninsula, únicamente

UNA PESETA 25 CÉNTIMOS.

La semblanza de NAPOLEON, que forma tres tomos en uno, se vende á

3 PESETAS 75 CÉNTIMOS.

VIDA DE LORD BYRON

POR EMILIO CASTELAR

Este libro es la última obra del ilustre autor de las SEMBLANZAS, publicada tambien por La Propaganda Literaria de la Habana, con gran lujo y con un preciosísimo retrato del poeta inglés.

Precede á la obra un prólogo de D. José Roman Leal.

Consta de un tomo mucho mayor que las SEMBLANZAS, y se vende á

CINCO PESETAS.

Las SEMBLANZAS y la VIDA DE LORD BYRON, se venden en Madrid, en la agencia de La Propaganda Literaria, establecida en la administracion de los Cuentos de salon, plaza de Matute, 2, y en la librería de Duran, Carrera de San Jerónimo, 2.

BIBLIOTECA UNIVERSAL

COLECCION

DE LOS

MEJORES AUTORES

ANTIGUOS Y MODERNOS. NACIONALES Y EXTRANJEROS.

PROSPECTO

BASES DE LA PUBLICACION.

La obra se publicará por tomos de á 200 páginas unos con otros, de esmerada impresion, al infimo precio de 50 céntimos de peseta (2 rs.), tanto en Madrid como en provincias, pagados al recibir el tomo.

Se admiten suscripciones en las principales librerías, y en la direccion y administracion, Madrid, calle de San Mateo, núm. 11, bajo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. Al que se suscriba por doce tomos adelantados se le regalará un tomo gratis, elegantemente encuadrado.

OBRAS EN VENTA.

- El Romancero del Cid.—Un tomo, 2 rs.
- La Celestina.—Dos tomos, 4 rs.
- Estudios sobre la Edad Media, por D. Francisco Pi y Margall.—Un tomo 2 rs.
- Poesias de Fray Luis de Leon.—Un tomo, 2 rs
- Juan de la Cruz.—Un tomo, 2 rs.

EN PRENSA.

Poetas contemporáneos de Alemania.

LAS PASIONES DE LA MUJER.

POR D. LUIS CARRERAS.

Estudio de la misma en todos los estados y condiciones de su vida. Obra ilustrada con magníficas laminas á medio real la entrega. Se suscribe en Madrid, San Mateo, 11, bajo y Fomento, 36, segundo.

En provincias en casa de los señores correspondientes.

LOS CÓDIGOS ESPAÑOLES.

CONCORDADOS Y ANOTADOS.

2.ª EICION.

Doce tomos, folio, 600 rs. en rústica y 620 en pasta. Están de venta en las principales librerías y sigue abierta la suscripcion en la de su editor, San Martin, Puerta del Sol, número 6, Madrid.